



Judo presenta las nuevas reglas

13 de diciembre de 2024

Con los Juegos Olímpicos de París 2024 y, más recientemente, con el Grand Slam de Tokio, última cita de la temporada, se ha cerrado un ciclo y se ha abierto uno nuevo que desembocará en los Juegos de Los Ángeles 2028. Como al final de cada periodo de desarrollo, la Federación Internacional de Judo ha puesto en marcha una amplia consulta para determinar los cambios que deberían o podrían introducirse en el judo internacional para responder a las expectativas de modernidad y evolución ligadas a toda actividad deportiva.



El 16 de junio de 2024 se invitó a todas las federaciones nacionales a enviar propuestas para las reglas del judo. Esta ventana se cerró a fines de septiembre. Todas las propuestas se combinaron y se presentaron en la reunión técnica de la FIJ que se celebró después del Grand Slam de Abu Dhabi 2024. Un grupo de expertos las evaluó y debatió exhaustivamente antes de que el Comité Ejecutivo de la FIJ las aprobara. También se solicitó la opinión de los medios de comunicación para poder responder a la mayor cantidad de preguntas posible.

Los cambios en las Reglas de Arbitraje y Deporte de la IJF, que se resumen a continuación, se presentarán oficialmente durante la reunión técnica que se organizará en Estambul, Turquía, en los próximos días. Estarán presentes delegados de todas las federaciones nacionales.



El propósito de estas modificaciones que impactarán al judo competitivo durante el próximo ciclo olímpico es poner la decisión de cada competición en manos de los atletas.

Las nuevas reglas se implementarán por primera vez a nivel internacional durante el Grand Slam de París 2025. Esta versión se utilizará hasta el Campeonato Mundial Senior que tendrá lugar en Budapest (del 13 al 20 de junio de 2025) y luego se revisará después del evento.

Los cambios técnicos en las reglas de arbitraje son los siguientes:

- **Adición de una tercera puntuación yuko, en ne-waza se dará a los 5 segundos.**
- **Se permite el uso de la cabeza para lanzar y defender excepto en eventos de cadetes donde será penalizado con shido.**
- **Se permiten todos los agarres de chaqueta y debajo del cinturón hasta el nivel de la parte superior de la cara interna del muslo, pero se dará shido si se usa el agarre de chaqueta o debajo del cinturón hasta el nivel de la parte superior de la cara interna de los muslos de manera negativa.**
- **Enganchar las piernas con la mano o el brazo, agarrar las piernas, agarrar los pantalones y tocar la pierna desde la parte superior interna del muslo hacia abajo está prohibido y será penalizado con shido.**
- **Al kumi-kata se le darán 30 segundos para realizar un ataque.**
- **El abrazo de oso en tachi-waza está permitido excepto con las manos o con las manos y los brazos entrelazados formando un círculo, lo cual será penalizado con shido.**
- **Cualquier persona que abandone involuntariamente el área de competencia en tachi-waza y ne-waza recibirá una señal de "¡Compañero!".**
- **□ El kansetsu-waza aplicado al realizar proyecciones con alto riesgo de lesión (donde el uke no puede escapar) será penalizado con hansoku-make. Para el kansetsu-waza aplicado con técnicas con menor riesgo de lesión (donde el uke tiene la posibilidad de escapar) realizadas con dos manos en un brazo, será "¡Mate!" y "¡Shido!".**
- **Se tomará en consideración la actividad positiva en ne-waza.**
- **El seoi-nage inverso está permitido excepto en eventos de cadetes donde será penalizado con shido.**

En las próximas semanas se iniciará una fase importante de explicación de las reglas y su aplicación, teniendo en cuenta que los valores del deporte y su dimensión educativa seguirán estando en el centro de los desarrollos presentes y futuros.